



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

COMUNICADO N° 059 -2026-COMISION DE CONTRATO DOCENTE

TERCERA ETAPA: Contrato docente por evaluación de expediente.

PRECISIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2026.

La Comisión de Contrata Docente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas, pone de conocimiento a todos los docentes interesados que deseen participar en proceso de contrato docente en la etapa de evaluación de expedientes, Nivel Secundaria especialidad de Ciencias Sociales, teniendo la necesidad de cobertura la plaza vacante generada a la fecha, presenten su postulación según cronograma.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2026 – NIVEL SECUNDARIA – CIENCIAS SOCIALES.

N°	ACTIVIDAD	FECHA	FECHA RESPONSABLE
01	Presentación de expediente (FUT por mesa de partes)	03 al 04 de agosto del 2026.	Postulante.
02	Publicación de resultado preliminar de evaluación de expedientes.	04 de agosto del 2026, 5:30 pm.	Comité de contrato docente.
03	Presentación de reclamos	05 de agosto del 2026, 8:30 am al 10:00 am.	Postulante
04	Absolución de reclamos	05 de agosto del 2026, 10:00 am	Comité de contrato docente.
05	Publicación final de resultado	05 de agosto del 2026, 10:00 am.	Comité de contrato docente.
06	Adjudicación	05 de agosto del 2026, 11:00 am.	Comité de contrato docente.

Plaza vacante:

N°	DISTRITO	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	IE.	CODIGO DE PLAZA	VACANTE
01	Santo Tomas	EBR secundaria	Ciencias sociales	56299	T4J260700002	Por Medida preventiva.

Nota:

la presentación de expediente debe ser de la siguiente manera, de conformidad al DECRETO SUPREMO N° 022-2025-MINEDU:



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

- a. Folder rotulado, con datos personales, modalidad, nivel y especialidad al que postula.
- b. Fut, de solicitud de contrato docente.
- c. Copia simple del documento nacional de identidad.
- d. Copia simple de título profesional y copia simple de la resolución de inscripción de título o constancia SUNEDU según corresponda.
- e. Los anexos 8, 9, 10, 11 y 12, de la norma de contrato docente debidamente llenado, firmado y con su huella dactilar.
- f. Anexo 19 (de corresponder).
- g. Presentar su curriculum vitae, según anexo 13 en el orden siguiente:
 - Formación académica y profesional.
 - Formación continua.
 - Experiencia laboral.
 - Méritos.
- h. Para bonificación de ley, adjuntar copia simple los sustentos según norma técnica.

Santo Tomas, 03 de agosto del 2026.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL CHUMBIVILCAS
Eco. Jimmy G. Huacaca Ugarte
JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hebert Yhon Huancahuiri Sivana
TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN ESCALAFÓN